19/10/2024 Audiencia 15.600 ACTUALIDAD Fecha Sección: Vpe: \$364.704 Tirada: 5.200 Frecuencia: 0

\$1.035.072 Difusión: 5.200 Vpe portada: \$1.035.072 Ocupación: 35,23%

Luego de la acusación constitucional

## Las luces y sombras de la destitución del juez Sergio Muñoz

• Marcó al Poder Judicial más allá de las causas, incluso en casos históricos como los detenidos desaparecidos, el fallo contra las isapres y las platas de Pinochet.

## Crónico periodistas@elpinguino.com

ra considerado un "intocable" dentro del Poder Judicial. quizás por sus fallos en cuanto al sistema de salud y la entrega de medicamentos caros, el derecho al agua o lo de los pueblos originarios. También ordenó la regulación de las isapres por el precio que puedan cobrar por paquete de Garantías Explícitas en Salud (GES); de allí salió la tabla de factores. Y también descubrió las cuentas de Pinochet en el Banco Riggs

Sergio Muñoz fue destituido de su cargo, luego de casi tres décadas en el sistema. Entró como oficial primero de un tri-bunal en 1982. De allí en más, hasta la Corte Suprema en 1996 La acusación constitucional apunta a que habría entregado

información privilegiada a su hija en cuanto a compra y ven-ta de un departamento de ella, Graciel Muñoz, abogada v jueza del 12° Juzgado de Garantía de Santiago.

El abogado y presidente regional del Partido Socialista, Pablo Bussenius planteó: "Lo acontecido reviste particular gravedad, y es que su caso era distinto al de las otras acusaciones constitucionales".

"Más que basarse en un análisis objetivo de méritos, su sanción parece haber sido motivada por la incomodidad que en su momento generaron sus fallos en materias sensibles como derechos laborales, derechos humanos, medioambiente, y, más recientemente, su postura frente a las Isapres"

Es entonces que aparece un grupo para los que el fuez fue "incómodo para los mismos

que terminan sancionándolo", agregó antes de diagnosticar que "este episodio constituye un precedente negativo, que pone en entredicho el respeto al debido proceso y vulnera el principio de separación de poderes, pila-res fundamentales del Estado de Derecho"

Vpe pág:

Por su parte, el aboga-do y exgobernador, Juan José Srdanovic recordó que a Muñoz se le debe "mucho en cuanto a la implementación de un sistema eficiente, digital, que permitía la tramitación de las causas de forma expedita, que disminuyó la burocracia y facilitó la transparencia del sistema judicial".

"Esta es la misma situación: un juez destacado en su carrera profesional, que hizo importantes avances en el Poder Judicial.

respecto de su hija realiza un acto que es absolutamente indebido; existía un juicio con una inmobiliaria involucrada v su hiia tenía dos promesas de compra-venta. No cabe duda que el juez Muñoz hijo algo indebido, como tampoco cabe duda que quien realiza aquí los actos cuestionables es la propia hija del juez Muñoz. Y lo peor de todo, es que la repercusión de sus actos no va a recaer en su carrera judicial, ella va a seguir siendo jueza", aseguró Srdanovic

Graciel Muñoz intentó recuperar bonos de compraventa de un proyecto inmobiliario. He allí que su padre le habría facilitado información: él había participado en una sentencia. El exgobernador insta al menos a investigar, que se actuó en forma indebida.



Casi 30 años fueron los que Muñoz pasó en el centro de la Justicia nacional.

sabiendo que había allí beneficio económico.

El segundo capítulo de la libelo dice relación con los juicios en los que Graciel participó de forma telemática, desde Ítalia. "Que no haya hecho una inves-

tigación contra su hija por estar haciendo resoluciones de un lugar distinto al Tribunal, es una medida retrógrada, porque una cosa es el lugar donde el juez reside y otra fue en el contexto de pandemia", cerró Srdanovic.

